uning

# EL DEFENSOR DE LOS VELEZ

Periódico literario y de intereses locales

DIRECTOR-FUNDADOR: DON FERNANDO CARRASCO GUIRAO

SUSCRIPCION: 1,25 PTAS. TRIMESTRE

DIRECCIÓN, CARRERA DEL CARMEN, 13.

PUBLICASE BL 10, 20 Y 30 DE CADA MES

## HAGAMOS ALGO

Me recuerda dos años de verdadera amargura sufrida por nuestros colonos, el solo hecho de haberse vendido en este alporchón a veinticinco y treinta pesetas, en los últimos días, cada 🕽 hilarde agua de las. balsas del Mesón y Nueva, a pesar de las copiosas lluvias que bace pocos días descendieron sobre nuestros campos y que en unión de otros llovidos y los fuertes temporales de nieves del pasado invierno, han aumentado considerablemente los veneros del Maimón y del caño llamado de la Comisión, que fertilizan gran parte de nuestra vega, y cuya propiedad de aguas corresponde à dos sociedades.

Entre ambas existe un convenio en cuanto à la unión de dichas aguas para su mejor aprovechamiento, y en nada nos incumben los derechos ú obligaciónes que la sociedad de la Comisión tenga respecto de la General. Nuestras quejas solo van dirigidas à ésta por ser la única responsable de los enormes perjucios que vienen sufriendo nuestros colonos y labradores, cuyos derechos ven pisoteados y perdidas las esperanzas de poderlos recobrar.

La Sociedad General de aguas hace diaria y pública subasta de las mismas. Tiene el ineludible deber de vigilar los brazales generales y tenerlos en condiciónes que no se perjudiquen los régantes. Las arcas de distribución deben tener sus partidores en debida forma para que cada cual tome el agua que le corresponda. Las tomas existentes en sus cauces deben ofrecernos las mayores seguridades, bien sostenidas por su cuenta ó por la

de quienes las utilicen, y no permitir que algudos individuos, y cuando les convenga, rieguen aguas adquiridas por otros à costa de grandes sacrificios.

Por suerte o por desgracia, pertenezco á la junta directiva de la sociedad á que aludo. Al aceptar el cargo, en unión de los demas señores que la componen, me propuse corresponder debidamente à la confianza que en nosotros habían depositado. Desde las columnas de este periodico indiqué hace tiempo la conveniencia de reunirnos para tratar de los particulares ya citados, y debido sin duda á la poca costumbre que tenemos de hacer algo util, ni aum por nosotros mismos, no hemos realizado acto alguno que acredite la representación que ostentamos.

Hoy con doble motivo debe celebrarse una junta general para cubrir las vacantes de la directiva, ocurridas por fallecimiento de D. Salvador Lorenzo Alcaraz y D. Joaquin Morillas de la Cuesta, y a su vez tratar de todo cuanto se relacione con los intereses de dicho sociedad, sin olvidar los de los regantes que se encuentran notablemente perjudicados.

Conviene reunirnos à la mayor brevedad posible, y de no hacerlo dejaré de pertenecer à la referida junta; pues no estoy dispuesto à que sobre mi pesen responsabilidades, que al obrar por mi propia cuenta nunca existirian.—F. C.

#### OBLIGADO

Siento mucho tener que contestar al comunicado que firmado por D' Rita de la Serna publica en su último numero *La Defensa*, si bien lo haré con la cortesía y delicadeza que siempre han presidido mis actos, máxime cuando se trata de senoras, que para mí son acreedoras á todo genero de consideraciónes.

EL DEFENSOR DE LOS VÉLEZ, que solo es inspirado por mí, disfruta de la independencia que me caracteriza, por lo que nunca ha buscado galardones ni ha adulado ni difamado á nadie por alcanzarlos. Desearía que Da Rita de la Serna me dijere si en los veintidos años de dominación Lasernista ha reconocido en el que suscribe un solo acto que justifique la conducta que le atribuye, o si ha vivido de su exclusivo patrimonio con la delicadeza y seriedad que por todos le es bien reconocida.

g En el suelto á que alude no encuentro nada ofensivo á su persona, y de haberlo, à ella solo se debería. Porque ¿á que la negativa al pago inmediato de una deuda, que según manifiesta la comunicante, es legitima, y a cuya demanda se allanaron D. Miguel M. Carlón y D' Rita de la Serna y Ruiz, ni á qué querellarse de D. Inocencio Llamas por supuesta falsedad de firma, siendo así que el acreedor podía pedir por si y a nombre de quien le había transferido el crédito, puesto que se trataba de su difunto padre de quien éste era heredero universal? Nada de esto me explico, como tampoco es comprensible que se haya condenado á las demás personas demandadas á otra cosa que al pago de la deuda, por haber sido solo D' Rita de la Serna y López la que ha sostenido ante los tribunales la cuestión de referencia, y por consiguiente la única á quien el Juzgado de primera instancia ha debido condenar en costas.

EL DEFENSOR, lejos de esgrimir sús armas contra una señora por considerarla débil, como supone la vinda del Señor la Serna, no reconoce como tales las injustas ofensas que ésta le dirije tan maliciosamente, por cuya actitud la compadecemos, y mas siendo desconocido para la prensa en general, que una señora y solo por sistema, provoque cuestiones, que salvo el respeto que su sexo nos merece, cuadran mal con su calidad de mujer.

Y respecto á si su difunto esposo contrajo deudas por tal ó cual concepto y para provecho no suyo y sí de otro, nada espere que digamos. puesto que no nos interesa; y aunque su alusión en este punto no es velada y queda perfectamente compreudida por todos, quiero haver constar que jamás hice alianza con nadie y menos con la persona à que pueda aludir. como tampoco he recibido favor ninguno de su difunto esposo, por lo que ha debido hablar con más claridad y no usar de conceptos dudosos, que quien no meconozca, podria suponer que lo que soy lo debo á su proteccióu.

Sepa la señora que tan mal nos trata, que siempre ha sido para mí altamente satisfactorio realizar un acto de galantería como el presente; por lo que nada le tomo en consideración de cuanto tan extemporaneamente me dice.

FERNANDO CARRASCO

# Para el bello sexo

Voy à exponer, seguro de que lo hau de ver con interes mis amables lectoras, algunos conceptos, debidos à doctas autoridades, sobre el deplorable uso del corsé, su historia y terribles efectos en el emporio de la moda, la capital de Francia.

la moda, la capital de Francia.

La higiene, ciencia que ninguna madre de familia debía ignorar, porque nada hay tan provechoso como la conservación de la salud, coustantemente puesta en peligro por las exigencias del buen tono o del deseo inuato en la mujer de aparentar belleza, siquiera sea ridicula; la higiene, libro que todas debieran leér antes que el Paris Moda. El Correo de las Damas, viene lanzando perpetuamente su anatema sobre la exagerada moda del corsé, verdugo el más implacable de la juventud y hermosura del sexo bello.

¡Triste confraste! Aquello mismo con que procuran ostentar una belleza falsa, sirve para extinguir en ellas prematuramente las gracias con que á la naturaleza le plugo dotarias.

Ved con cuánta razon el ilustre Pérecy decia à algunas señoras que las palabras inscritas sobre una infinidad de tiendas, Fábrica de corsés, equivalian à estas: Fábrica de venenos.

—¡Cuantos males encierra un corsé, y de cuantas muertes tempranas es la única causal exclamaba el eminente profesor Delpech.

El emperador José II, al ver lo perjudicial que era la moda del corse para la salud de las mujeres de sus Estados, lo proscribió por medio de un decreto, y dispuso además, que lo lleva sen como padrón de infamia las mujeres condenadas a penas corporales.

Esta prescripción no impidió que el corse volviese à aparecer algunos años después.

En 1812, época en que se propagaba grandemente la moda del corsé, Napoleón dijo un día á su médico M. Corvisat:

Ese adorno de una coquetería de mal gusto, tan perjudicial para las mujeres como para sus hijas, me anuncia que el espíritu belicoso se pierde en Francia, y me hace presumir una próxima decadencia.

Mad. Tallieu, fiel observadora de la más rigurosa higiene, llegó á alcauzar una vida prolongada y llena de hermosura y lozanía.

Pues bien, cuando se la preguntaba à que debia el secreto de haberse conservado tan fresca y hormosa respondia:

—Jamás he llevado corsé.

Luis XVIII decia a Mad. de Caila:
—Seríais la mujer, mas hermosa
de mi reino si, despreciando una
moda absurda, abandonárais ese
corse que afea la naturaleza.

Tan oportunas como llenas de gracia eran aquellas frases que Carlos X repetia con frecuencia a

sus cortesanos:

—Antes de existir la moda del corse no era raro encontrar Venus, Dianas y Niobes en Francia; pero en el día no se yen más que avispas.

Acompañando el sabio Cavier por los invernaderos del Jardin botánico á una señorita de aspecto demacrado, dijo parandose a contemplar á una fresca y bellisima rosa.

—¿Veis esa flor? Ayer os parecíais á ella, mañana se os parecerá. Luego practicó una ligadura en

el tallo de la rosa y se retiro con la joven.

Al día sigiente la condujo de nuevo al invernadero. La joven lanzó una exclamación de dolor al ver a la flor inclinada, marchita ya, y casi deshojada.

—¿La veis? Esa rosa, aver tan linda, es vuestra fiel imagen. Ha languidecido víctima de una cruel presión, replicó el sabio profesor, mientras le euseñaba la ligadura puesta en el tallo. Lo mismo os marchitareis vos si no procurais à tiempo libraros de la terrible compresión de vuestro corsé.

Hallandose un dia Keratry eu el

taller del pintor Prudhome, admivando una Venus en el baño, preguntó si se encontraba el modelo en París.

—No, contestó Prudhome lamentandose de la pobreza de recursos que de este género ofrecía la capital de Francia. En París las mujeres no carecen de corrección ni de morbidez en las caderas, las piernas y los pies; pero en tanto que la parte inferior del cuerpo la tienen de agradables proporciones, en casi todas son defectuosos el pecho y la cintura.

El célebre artista atribuía esto al uso del corsé.

Voy à concluir con una anécdota, que suplico à mis bellas lectoras tengan muy presente.

La baronesa de C., en ausencia de su esposo, general del ejército argelino, había arreglado el matrimonio de su hijo con una hija de la marquesa de N.

De regreso à Paris el general, padre del nuevo contrayente, fué à visitar à la elegida para esposa de su hijo, y luego que la vió se negó rotundamente à consentir en el casamiento, diciendo à su esposa:

—¿Acaso olvidas que hace tres siglos que nuestra familia houra à su patria con la robustez de sus hijos? ¿No ves que la señorita N. es débil como una caña, sin pechos ni caderas, y no podría por lo tanto, perpetuar la raza? Casaremos à nuestro hijo con una joven robusta que no tenga el cuerpo estropeado por el corsé.

Por un punible capricho de la moda apareció el corse. Si por otro capricho, más plausible, la moda lo desterrara, que felices serían las mujeres! ¡Cuánto ganaría su hermosa naturaleza con la abolición de tan barbaro suplicio!—F. P.

#### CACOS LITERARIOS

Con cuatro o seis libros de autores abeios. de los que no mueren a pesar del tiempo, encuentra el plagiario descarado y fresco, medios para hacerse de fama y dinero. Porque, es lo que él dice, para que escribieron Lorenzo Segura, Gonzalo Berceo. P. López de Ayala, Don Pedro Ciruelo. Lope, Garcilaso. Calderón, Moreto. Fernando de Herrera, Bartolo y Lupercio, Alonso de Ercilla, Francisco Quevedo. Fray Luis de Granada. Dou Autonio Crespo, Gongora y Argote Francisco Pacheco.

Cervantes Saavedra, Lista (Don Alberto) Fernández de Andrada, Hartzenbuch (Eugenio). Martinez la Rosa, Felix Samaniego; Baltasar Alcavar, Becquer, Castillejo. el Duque de Rivas, Nicasio Gallego... viceterà etcetera; y asi hasta quinientos, ó más, cuyos nombres . dejo en el tintero porque ya me faltan vle asonancia en co... Prosigue el plagiario, sin duda, lo hicierou. para ahorrar trabajo at vate moderno. Armase de pluma, y copia, del texto. primero una idea, después un concepto. de aquol una frase, de este un peusamiento le dá á todo forma de escrito moderno y, queda, tau ancho y tan satisfecho. (1) (Entre los autores, No he citado a Homero; Virgilio ni Horacior a Esopo ni a Fedro. Çampoamor, ni Arco, Zorrilla y Zahonero. porque no se atreve el vate con ellos, Por modernos unos. los otros por vicjos.) Firma lo que ha escrito, o lo que ha compuesto; lo nianda al Diagio que estima más bueno, estiende el recibo y cobra el dinero....

Dies que le perdone les fraudes que ha heche!

ARTURO FERNANDEZ PERALES Madrid, -4-904.

#### Tu caracter

Sé que acertar no podria
Como tu caracter és;
Si alegre te veo un dia
Triste te veo después:
Médito para acertar
Tu manera de sentir
Y donde mismo llorar
Te he visto después r'ir.
Tu carácter inconstante

(1) Yo conozco a uno que estima molesto tomarse el trabajo que voy describiendo; halla una poesia le gusta su texto, integra la copia y al pie, sin respeto, estampa su firma y ... vamos vivieado.

Cambia de la noche al dia; Eres otra à cada instante Amas y odias à porfia, ¿Ante ti, quien no se espanta? Bascas con teson igual La iglesia en Semana Santa Que la orgia en Carnaval.

JUAN GUARDIOLA JIMENEZ

#### Eso cres tu

Luz que irradia en la noche tenebrosa; Divina esencia que arrebata el cielo, Paloma virginal y candorosa, Y emblema fiel de celestial consuelo.

Eso eres tú, la imagen peregrina Que roba al corazón placida calma; Nítida y pura estrella matútina Que augusta presta resplandor al alma.

À. CHICO DE GUZMAN

#### CABOS SUELTOS

En el penúltimo parrafo de un suelto que nos dedica el colega local La Defensa; confiesa ser cierto que a D. Lucas de la Cuesta se le impusieron las ochocientas tres pesetas (por consumos y cereales; pero que estan dispuestos a demostrarnos que no las pagó:

No necesitan molestarse si no quieren puesto que solo pretendiamos demostrar lo que hoy confiesan, y si D. Lucas no hubiera pagado dicha cantidad, no lo debería a quien se la impuso, sino al recurso entablado á la vez que otros muchos, y por cuotas mayores y menores: que fueron resueltes favorablemente. El último párrafo del citado suelto dice: «En cuanto al segundo extremo del suelto que rebatimos, unda tenemos que anadir á lo dicho; pues no se nos ha demostrado el que no hubiera un jeso politico local cuando se confecciono el repartimiento à que se refiere la cues-

No liemos negado nunca que éste existiera, como tampoco puede negarse, que si un acto injusto realizado por cuenta propia favorece poco, es doblemente censurable si obra por orden de otra persona, no pareciendonos prudente querer disculparse hoy con quien ha desaparecido de esta vida, y á quien adeudan lo poco que hau valido, á más de los respetos que hoy deben á su viuda D. Rita de la Serna Lopez que tantas consideraciones tiene á esa redacción.

El día quince del corriente mes a las once y media de la noche quedaron unidos en indisoluble lazo conyugal los simpáticos y distinguidos jóvenes D. Soledad de la Cuesta Guirao y el licenciado en medicina D. Rafael Egea Sanchez, que fueron apadrinados por D. Ricardo Egea López y su distinguida señora D. Josefina Garriguez, tios carnales del contrayente.

La ceremonia se celebró en nuestra Yglesia Parroquial, bendiciendo la unión el Presbitero D. Pio Navarro Moreno.

Les deseamos à los recien casados una interminable luna de miel y prosperidades sin cuento en su nuevo estado.

De Nuestra vecina población de Chirivel nos comunican lo siguiente:

«La cosecha de cerenles en los secanos es regular, y para que termine bien se hace necesario que de inmediato lineva.

Los trigos de la vega están superiores y las patatas que enjeste pais constituyen su principal riqueza, han nacido à pedir de boca, por lo que dada la abundancia de agua de que disponemos, esperamos que la citada cosecha nos recompense los enormes perjuicios sufridos en el año anterior, y más para un pueblo que como este, no tiene otros medios de vida; pues si en otros tiempos se han hecho bonitos negocios con la ganadería, hoy por los elevados precios á que se cotizan, constituye un verdadero peligro para los que negocian con ella.—El Corresponsal.»

Nuestro particular amigo y colaborador D. Fernaudo Palanques, ha sido nombrado archivero municipal de esta villa. Reciba por ello nuestra más cordial enhorabuena.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo D. José Ballesta Fernández que acompañado de su distinguida esposa D. And Pérez de la Cuesta; se encuentran entre nosotros.

También nos ha visitado nuestro querido amigo D. Ricardo Egea López con su distinguida familia:

En la misma proporcion que en la quincena pasada se registran casos de viruela. Se vacunau diariamente infinidad de personas, lo que ha sostenido mucho el desarrollo de tan terrible epidemia. Seria de desear que las autoridades que hasta la fecha no han desplegado gran interes por evitar ciertos abusos, no permitan en lo sucesivo que los que hayan tenido viruela salgan à la calle sin que el facultativo que les asista les dé el alta: pues se ha dado el caso de presentarse hasta en los templos, donde ha habido gran concurrencia, individuos que estaban en el período más propenso al contagio.

Imp. de «El Defensor de les Velez»:

Mercado de Vélez.	Rubio		
PRODUCTOS DEL PAÍS	RLS. FANG.		
Trigo fuerte Trigo candeal Centeno Cebada	50 á 52 46 á 48 42 á 43 28 á 30		
Lentejas Panizo Garbanzos Judias Almendras	52 à 53 38 à 40 90 à 99 90 à 92 60 à 62		
HARINAS	RLS. ARAB.		
1. de trigo fuerte	4 17 — 4 15 — 4 16 — 4 14 —		
Aceite 40 rs. arrbPatata			

ábrica de sellos en mader: metal y caoutchou, de FRAN-CISCO PEREZ CARRASCO, calle del Gigante, 12, Loron: Constituidos con arreglo à los últimos

adelantos, por su buena calidad y solidez

Modelos cuantos se descen, ya sean para el comercio, sociedades, casas de banca y particulares, como para Ayuntamien-

tos, Juzgados, etc., etc.
Extenso surtido en aparatos automáticos, fechadoros, númeradores, excelsior, mignon, relojes y estuches de capricho, inprentillas de metal desde 100 à 1000 le-tras mayúsculas é minúsculas, en sus caas, y surtidas con pinzas, cajetin, almo-hadilla y tinta, taladradoras para casas

Se hacon facsimiles, estampas, grabados, alegorias, letras enlazadas, sellos y cuanto sa relacione con esta industria.

SUPERIOR de ocho y diez años a 16 y 20 reales la arroba, en la acreditada bodega de «La Atalaya». Al por menor en casa de D. José G. Banderas, calle de Cabrera.

Centro de suscripciones y encuadernaciones. Venta de periodicos satiricos é ilustrados. Calle de Carrasco.

## SALVADOR MIRAS SANCHEZ

PAQUETERIA Y QUINCALLA

En este acreditado establecimiento se ha recibido un precioso surtido de tulipas, y otros efectos para instelaciónes de luz eléctrica.

Puertas de Lorca.

RANCISCO PEREZ OLIVARES. Representante eo esta zona de las camas de hierro y «sommiers» de tejidos metálicos de la acreditada casa de Peña, en Murcia. También representa la de Ruiz. Clemares y C., y ofrece gran variedad en camas de madera y en toda clase de muebles.

Todo á precio de fábrica. F. PÉREZ OLIVARES — VELEZ-RUBIO.

#### DEPÓSITO DE MADERAS

Casa de Pedro Romero Gómez CALLE DE ABADÍA

Ofrece al público una buena partida en en pino rojo, blanco, Canadá y aya.

Existencia en muebles finos, como lavabos, cómodas, mesas de centro y de noche, paragueros y todo lo concerniente á este ramo.—Precios módicos.



# Antonio Molina Pérez

FOTÓGRAFO

Corresponsal artistico

de Blanco y Negro y A B C

Gabinete fotográfico montado con todos los modernos adelantos del arte. 💠



GRAN ESTABLECIMIENTO

SOMBRERERIA Carrera de S. Francisco, 13



#### GRAN FABRICA DE GASEOSAS de Carlos Hernández y J. Rodríguez VELEZ-RUBIO.

Las mejores bebidas gaseosas son las elaboradas con el ácido carbonico que nosotros empleamos, recomendado como el mejor, por las autoridades médicas. Preparamos los ricos espumosos de naranja, limon y zarza á 10 cts. Agua de seltz en sifones.

JUAN RIVEKA ZAPATA CALLES CABALLE-RO Y ESTANCO.

En estos establecimientos encontrara el público un excelente surtido en los artículos á que se dedican. PRECIOS RELATIVAMENTE ECONÓMICOS

# GRAN FABRICA

de gascosas limón, naranja, cidra, etc. SEBASTIÁN PARRA--VELEZ-RUBIO

Las materias que emplea esta acreditada casa son de la mas absoluta pureza y delicado aroma, como igualmente en el agua de Seltz para mesa en Sifones; advirtiendo que en los cascos que expende la misma; llevan el nombre de «PARRA» para que no haya equi-vocaciones.—Precio: gaseosas 10 cents., sifones 20 id. Calle de Romeros, casa de Juan Cagate.

de tejidos, paños y tiras bordadas de telidos, panos y mas borgadas á pagar en ocho plazos mensuales. Representante en Vélez-Rubio: D. Antonio Victor Caceres, conocido por el Sargento. Calle de la Teja.

Hay muestrarios de todos los géneros los quales estan á disposición de los clientes que lo soliciten.

#### de casa Otto-Medén – Valencia. –

Depósito en LORCA de primeras materias para abonos químicos, a cargo de D. DIEGO GHACÓN DIAZ. Corredera, 42, farmacia.—Sucursal en esta villa: D. Fernando Carrasco.

Sulfatos de amoniaco.—Supefosfatos de cal. Escorias Thomas.-Cloruro y sulfato de potasa. Nitrato de sosa.—Sulfato, hierro, etc.

En este depósito se facilitarán al labrador todos los datos y antecedentes necesarios para el buen empleo de estos abonos, preparándose además formulas especiales para toda clase de cultivos.

VELEZ-RUBIO: Carrera del Carmen, 13. LORCA: Corredera, 42, farmacia.

-Crónica semanal ilustrada.-Doce ABC páginas en gran tamaño.—Suscripeion á domicilio: diez centimos número.

## \*EL DEFENSOR DE LOS VELEZ...

PERIÓDICO LITERARIO Y DE INTERESES LOCALES Carrera del Carmen, 13, VELEZ-RUBIO

~	The second secon		,		
Sr.	<u> </u>				
· · ·	;				
			-	•	
, .		.Mg			